

	OFICIO DE CITACION		Código:	F-CAM-018
			Versión:	3
			Fecha:	09 Abr 14

DTN-

Numero de radicado: 33474 2025-S
Fecha y Hora: 10/11/2025 14:15:49

Neiva,

Señor:

MARIA LUZ POLANCO

Notificación por página electrónica, inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011).

Asunto: Citación a notificación personal del Auto No. 036 del 05 de marzo del 2044. "Auto de Inicio de Procedimiento Sancionatorio"

Cordial saludo,

Mediante radicado CAM No. 80056 del 06 de marzo de 2014, esta Dirección Territorial procedió a enviar citación a notificación personal del Auto del asunto, a la calle 21 b No. 43 a – 61, jurisdicción del municipio de Neiva – Huila; mismo que no fue entregado toda vez que la dirección no existe, de acuerdo a la certificación suministrada por el citador de la corporación.

Por lo anterior, y en concordancia con el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011), se procede a realizar citación a notificación personal por página electrónica.

Así las cosas, se solicita su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, en el horario de lunes a jueves de 7:00 am a 11:30 am y de 1:00 pm a 4:30 pm, y los viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm; con el fin de notificarle del contenido del Acto administrativo del asunto.

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por AVISO de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

Atentamente,


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE

Expediente: DTN-1-036-2014
Proyectó: Jonathan C. Trujillo – Judicante DTN

